



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Resolución Ejecutiva Regional

N° 251-2013-GRA/PR

VISTO:

El Oficio N° 110-2013-GRA/PR-PGCPGD del encargado del Área de Prevención y Gestión de Conflictos para la Gobernabilidad Democrática, solicitando la reconstitución de la Comisión Especial conformada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 753-2010-GRA/PR;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 753-2010-GRA/PR se conformó la Comisión Especial encargada de la investigación, averiguación y comprobación del incumplimiento de deberes funcionales del Ing. Ronal Hamilton Fernández Bravo, ex Gerente del Proyecto Especial Majes Siguas-PEMS, de conformidad con el Informe N° 005-2009-02-0617-GRA-PEMS-OCI emitido por el Órgano de Control Institucional del PEMS;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 835-2012-GRA/PR se modificó la parte pertinente del artículo único reemplazando al Arq. Juan Manuel Carpio Sánchez por el Ing. Fernando Castillo Gutiérrez, Gerente Regional (e) de Infraestructura;

Que, a través del Oficio N° 079-2013-GRA/PEMS-GG el Gerente General del Proyecto Majes Siguas insta al Presidente del Gobierno Regional de Arequipa el cumplimiento e implementación de la Recomendación N° 3 contenida en el "Examen Especial a la Operación y Mantenimiento del Afianzamiento Sistema Chili Regulado año 2008";

Que, para dicho efecto, el encargado del Área de Prevención y Gestión de Conflictos para la Gobernabilidad Democrática, a través del Oficio de vistos, solicita la reconstitución de la Comisión Especial, reemplazando a los ex funcionarios que la integraban por los actuales;

Que, dentro del contexto señalado y de conformidad con las atribuciones que la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales otorga a los Presidentes Regionales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECONSTITUIR la Comisión Especial conformada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 753-2010-GRA/PR, encargada de la investigación, averiguación y comprobación del incumplimiento del deber de función del Ing. Ronal Hamilton Fernández Bravo, ex Gerente del Proyecto Especial Majes Siguas-PEMS en el marco del Informe N° 005-2009-02-0617-GRA-PEMS-OCI emitido por el Órgano de Control Institucional del PEMS, la misma que quedará conformada de la siguiente manera:

- Abog. Jorge Luis Aguilar Gallegos, Gerente General Regional, quien la presidirá
- QF. Anibal Díaz Robles, Gerente de la Autoridad Regional Ambiental-ARMA, como integrante
- Ing. Fernando Castillo Gutiérrez, Gerente Regional (e) de Infraestructura, como integrante

Dada en la Sede del Gobierno Regional de Arequipa, a los ONCE (11) días del mes de abril del año dos mil trece.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA

Juan Manuel Guillén Benavides
Sr. Juan Manuel Guillén Benavides
PRESIDENTE